



**RESOLUCIÓN No. 824**  
**26 de Junio de 2015**

**Por la cual se autoriza un reembolso de matrícula académica**

**El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,**

**CONSIDERANDO**

Que el joven **MIGUEL DE JESÙS RUÍZ GUZMÁN**, del Programa Técnica Profesional en Procesos Empresariales, canceló la suma de Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil Ciento Cincuenta y Cinco Pesos (\$467.155), por concepto de matrícula académica del periodo 2015-2.

Que mediante solicitud de fecha 28 de Mayo de 2015, el estudiante en mención solicita le sea reembolsado el valor cancelado, que asciende a la suma de Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil Ciento Cincuenta y Cinco Pesos (\$467.155), por motivo de la no apertura del programa.

Que de acuerdo al inciso a del parágrafo 4 del Artículo 21 del Reglamento estudiantil, se establece que "Tendrá derecho a devolución del 100% del total cancelado: Cuando el instituto decida no abrir un programa académico".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza el reembolso del 100% del valor cancelado, que asciende a la suma de Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil Ciento Cincuenta y Cinco Pesos (\$467.155), lo anterior amparado bajo lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto.

Por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar reembolso del 100% del valor cancelado, que asciende a la suma de Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil Ciento Cincuenta y Cinco Pesos (\$467.155), al estudiante **MIGUEL DE JESÙS RUÍZ GUZMÁN**, del Programa Técnica Profesional en Procesos Empresariales.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Soledad, a los Veintiséis (26) días del mes de Junio de 2015.

  
**EMILIO ARMANDO ZAPATA**

Rector





HORA: 5:55  
 ATENCIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO  
*[Handwritten signature]*

FR-DER-04-V6  
 Vigencia: 30/01/2015  
 Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD 28/01/2015	APELLIDOS Ruiz Guzman	NOMBRES Miguel de Jesus	No. IDENTIFICACIÓN 1045702301	TELÉFONO: 3016468342
PERIODO ACADÉMICO SEMESTRE/QUINCUENESTRE				

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: *miquelruizguzman@hotmail.com*

Nombre del Programa: *Operación De Procesos empresariales*

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Periodo Académico o Reembolso

*Porque el Instituto tecnologico De soledad Atlantico me hizo inscribir y cancelar la matricula y no se realizo la Apertura del programa por que no habia suficiente personal para abrirlo.*

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico o quien haga sus veces			
1) ¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matricula?	<input checked="" type="checkbox"/>		¿El estudiante Matriculó Módulos?	SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
2) ¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matricula?	<input type="checkbox"/>			
3) Si no ha cancelado matricula, ¿solicita reserva de cupo?	<input type="checkbox"/>			
4) ¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	<input type="checkbox"/>		Créditos Matriculados?	
5) ¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	<input type="checkbox"/>		Créditos Matriculados?	
6) Otro:				

Para los casos 4 y 5 Indique los módulo (s) que quedaran en su matricula?

CODIGO (S)	NOMBRE DE MODULO (S)	CREDITO (S)

*[Handwritten signature]*  
 Firma del Solicitante

Aprobada	<input checked="" type="checkbox"/>	No Aprobada	<input type="checkbox"/>	Con Vo.Bo. del Coordinador	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Vo.Bo. del Coordinador	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	-------------	--------------------------	----------------------------	-------------------------------------	----------------------------	--------------------------

Observaciones del Rector  
*[Handwritten signature]*  
 Rector

Observaciones Coordinador Académico o quien haga sus veces  
*Debería ser 100% del valor cancelado por concepto de matricula*  
*[Handwritten signature]*  
 Coordinador Académico o quien haga sus veces

SE DEBE ENTREGAR ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y LA COPIA DEL VOLANTE DE PAGO EN ADMISIONES





# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA

Institución Pública de Educación Superior

Programas con  
Acreditación de  
Alta Calidad

Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Teléfonos: 3745911 - 3746869 - 3745768  
Rectoría: 3750915 Fax: 3746632, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929  
Sitio Web: www.itsa.edu.co - E-mail: sugerencias\_itsa@itsa.edu.co  
Nit.: 802011065-5

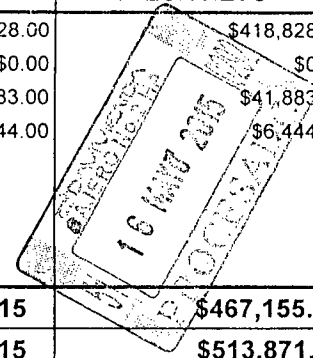


1045702301  
MIGUEL DE JESUS RUIZ GUZMAN  
TECNICO EN PROCESOS EMPRESARIALES (GESTI

2015B

REFERENCIA  
**242429-5**

DESCRIPCION CONCEPTO	CANT.	VALOR U.	VALOR NETO
MATRICULA GESTION DE EMPRESAS	1	\$418,828.00	\$418,828.00
MATRICULA GESTION DE EMPRESAS - CEDIES	1	\$0.00	\$0.00
GASTOS COMPLEMENTARIOS GESTION DE EMPRESAS	1	\$41,883.00	\$41,883.00
SEGURO ESTUDIANTIL	1	\$6,444.00	\$6,444.00
<b>PAGUESE HASTA</b>	ORDINARIA	16/05/2015	\$467,155.00
	EXTRAORDINARIA	23/05/2015	\$513,871.00



EN CASO DE REEMBOLSO O CONGELAMIENTO DE MATRÍCULA LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES, LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ITSA.

- ESTUDIANTE -



## CHECK LIST DE INSCRIPCIONES

FR-ARA-11-V6  
Vigencia: 21/03/2011  
Pag. 1 de 1

PROGRAMA ACADÉMICO		REQUISITOS CICLO			APELLIDOS Y NOMBRES DEL ASPIRANTE (Completo)	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	PERIODO ACADÉMICO
TP. Procesos empresariales		Técnico	Tecnológico	Profesional universitario	Poiz Guzman Miguel de Jesus	1045702301	2015-2
FOTO SOLO PARA CICLO TÉCNICO  Documentos Entregados (Seleccionar con ✓)					<b>REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN</b>		
		x			1. Formulario de Inscripción en línea		(✓)
			x	x	2. Formulario de Inscripción interno		✓
		x	x	x	3. Documento de Identidad		✓
		x			4. Diploma de Bachiller y/o Acta de Grado		✓
		x			5. Diploma Programa de Articulación		NA
			x		6. Diploma de ciclo Técnico y/o Acta de Grado y/o Autorización del Coordinador		NA
				x	7. Diploma de ciclo Tecnológico y/o Acta de Grado y/o Autorización del Coordinador		NA
		x	x		8. Pruebas Icfes		✓
		x	x		9. Recibos Públicos		✓
		x	x		10. Sisben		✓
x	x	x	11. Otros. ¿Cuál?		NA		
Observaciones: Recibir Cat 1.		Tipo de Inscripción Motivo (Seleccionar con X)			1. Tipo 1: Inscripción Regular		✓
					2. Tipo 2: Inscripción Beca FENOSA		NA
					3. Inscripción Articulación		NA
					4. Inscripción otra. ¿Cuál?		NA
		Auxiliar Administrativo de Admisiones			DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN		
		Auxiliar Administrativo de Admisiones María Ospina			Nombre del solicitante: Miguel de Jesus Poiz Guzman		
		Fecha de Recibido: 04/05/2015			Parentesco: [Firma]		
					Firma: [Firma]		
					Fecha: 28/05/2015		

Nota: Los aspirantes inscritos que no se matriculen, sus documentos serán salvaguardado por la Institución por dos periodos académicos consecutivos; si transcurrido este tiempo el aspirante no ha solicitado su devolución, se procederá a la destrucción de los mismos.

Formularios Diligenciados						
Transacción	Unidad Regional	Ciudad	Programa	Opción	Estado	Periodo
214526	SEDE - ITSA BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACION DE PROCESOS EMPRESARIALES	1	INSCRITO	2015 2

# Re: Verificaciòn Financiera

jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

jue 11/06/2015 5:59 p.m.

Bandeja de entrada

Para: Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>;

1. Miguel Ruiz Guzmàn: *Cancelo la suma \$ 467.155 por concepto de matricula el dia 16/05/2015.*
2. Michael Rojas Torres:  
*Cancelo la suma \$ 467.155 por concepto de matricula el dia 16/05/2015*
3. Massiel Angarita Moreno: *Cancelo la suma de \$ 233.822 por concepto de matricula el dia 15/05/2015. Aplico auxilio comfamiliar por \$ 233.333, el dinero no a ingresado a itsa.*
4. Michael Jimènez Gutierrez: *Cancelo la suma de \$ 237.442 por concepto de matricula creditos unicos el dia 22/05/2015*
5. Erminson Martínez Rico: *A la fecha no se le refleja pago para este periodo.*
6. Brayan Bujato Palma: *no hecho uso de resoluciòn N° 1430 del 30 de septiembre de 2014 donde se le congelò su matricula acadèmica.*
7. Fenelom Lacombe Guachapa: *Se le refleja pago el dia 21/05/2015 por valor de \$ 786.752. El valor de 7 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 409.162*
8. Andrès Rodríguez Zambrano: *Cancelo la suma de \$ 147.846 el dia 15/05/2015. aplico saldo a favor por valor de \$ 454.622. El valor de 7 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 342.311*
9. Josè Veloza Campo: *no se le refleja uso de descuento de semana tecnològica.*
10. Adriana González Bujato: *no se le refleja uso de descuento de semana tecnològica.*
11. Humberto Villanueva De Moya: *se le refleja uso de estimulo academico por alto rendimiento academico.*
12. Laura Polo Valencia: *Cancelo la suma de \$ 180.418 por concepto de modulo de ingles el día 15/05/2015*
13. Jairson Orellano Albino: *Cancelo la suma de \$ 180.418 por concepto de modulo de ingles el dia 26/05/2015*
14. Jaime Martínez Sotomayor: *Cancelo la suma de \$ 180.418 por concepto de modulo de ingles el dia 22/05/2015*
15. Juan Santiago Hernández: *Cancelo la suma de \$ 180.418 por concepto de modulo de ingles el dia 27/05/2015*
16. Rosdany Mendoza Bovea: *Cancelo la suma de \$ 195.724 el dia 02/06/2015, Es beneficiaria beca excelencia atlántico la cual incluye modulo de ingles itsa barranquilla por valor de \$ 180.418.*
17. Sebastian Prins Zapateiro: *Cancelo la suma de \$ 180.418 por concepto de modulo de ingles el dia 14/05/2015*